



PROGRAMA CHECK PROTECT - Consumidor

Vigente al 1 de abril, 2024

El programa Check Protect para consumidores ("Programa") es un programa de protección de sobregiro discrecional con cargo. Lo ofrece Unitus Community Credit Union ("Unitus") a titulares de cuentas de cheques como un servicio de inclusión voluntaria que se rige por la siguiente política. Esta política está sujeta a cambios en cualquier momento sin preaviso.

Planes Alternativos para la Protección de Sobregiro (Preferidos)

Este Programa no pretende ser la única protección de sobregiro en su cuenta de cheques y no está pensado para alentarle a sobregirar su cuenta. Le recomendamos establecer una forma de protección de sobregiro separada y más económica, tal como transferencias desde una cuenta de ahorro o una línea de crédito de Unitus. No obstante, si no hay fondos disponibles para pagar artículos/transacciones bajo un plan de protección alternativo, los artículos/transacciones que se presenten para pago se manejarán según lo establecido en la divulgación de este Programa.

Elegibilidad

La mayoría de las cuentas de cheques personales son elegibles para el Programa, siempre y cuando usted haya optado por participar en el Programa y su cuenta esté al día y cumpliendo con los siguientes puntos:

- ✓ Usted no ha causado pérdidas monetarias a Unitus;
- ✓ Actualmente no tiene préstamos morosos con Unitus;
- ✓ No ha excedido ningún límite periódico impuesto por Unitus para el uso del Programa;
- ✓ Su cuenta no está sujeta a confiscación, embargo u otro proceso judicial; y
- ✓ Su cuenta alcanza un saldo positivo al menos una vez cada 30 días.

No son elegibles para el Programa los titulares de cuenta menores de 18 años y los titulares de la cuenta de cheques Tru Checking. Podremos también agregar otros requisitos de elegibilidad en cualquier momento, y finalizar o modificar el Programa en cualquier momento a criterio exclusivo nuestro, aun cuando usted siga cumpliendo con los requisitos de elegibilidad mínimos descritos anteriormente. Le notificaremos oportunamente al momento de finalizar o modificar este servicio.

Cómo funciona el Programa

Check Protect le ofrece dos niveles de protección: Full Coverage (Protección Total), y Limited Coverage (Protección Limitada). Usted puede optar por cualquiera de los dos planes, o elegir no participar, dependiendo de sus necesidades personales. De no seleccionar ninguna opción, su cuenta automáticamente se establecerá para el plan Limited Coverage.

Bajo el plan Full Coverage, Check Protect cubre los sobregiros causados por:

- Cheques (giros bancarios), Bill Payment (Pago de Facturas)
- Retiros de dinero por ACH
- Todas las transacciones con tarjeta de débito

Bajo el plan Limited Coverage, Check Protect cubre los sobregiros causados por:

- Cheques (giros bancarios), Bill Payment (Pago de Facturas)
- Retiros de dinero por ACH
- Transacciones con tarjeta de débito recurrentes (autorizadas previamente)

Los sobregiros causados por transacciones con tarjeta de débito de única vez no están cubiertos bajo el plan de cobertura limitada; por ejemplo, compras de supermercado, gasolina, etc. realizadas con tarjeta de débito. Si no hay establecido otro servicio de protección de sobregiro y el saldo disponible de la cuenta de cheques es insuficiente, las transacciones de única vez con tarjeta de débito serán rechazadas.

Consulta tu Acuerdo de Cuenta para obtener una descripción de cómo determinamos el saldo disponible para pagar artículos y transacciones (colectivamente mencionados aquí como "artículos"). Puedes consultar tu saldo disponible en cualquier momento a través de nuestro servicio de banca móvil o en línea, en un cajero automático o llamándonos durante horas de oficina. Los artículos que sobrepasan el saldo disponible en su cuenta serán pagados hasta un límite máximo prefijado, según lo determine Unitus. Tal como se describe en la Tabla de Cargos, se impondrá un cargo a los sobregiros creados por artículos/transacciones específicos del Programa que usted eligió (Cobertura Total o Limitada).

Tarifas y cargos se incluyen en los límites del Programa. Cada socio y cotitular serán responsables del pago de cualquier sobregiro, independientemente de quién lo originó.

Salvo que se le notifique un límite diferente, los artículos que sobrepasan el saldo disponible en su cuenta serán pagados hasta un sobregiro máximo de \$100 durante los primeros 30 días posteriores a la apertura de su cuenta, y de \$500 de ahí en más.

El pago de cualquier artículo que sobrepasa su saldo disponible queda siempre en la discreción de Unitus, y nos reservamos el derecho de rechazarlo sin pagarlo en cualquier momento. Nos reservamos el derecho de pagar cualesquiera cheques o transacciones en el orden en que se presentan o se reciben o en cualquier otro orden conforme a nuestros procedimientos habituales para dichos artículos o transacciones. Todas las cuentas están sujetas a los términos del Acuerdo de Membresía y Cuenta de Unitus.

Dar de Baja Check Protect

Si en algún momento usted decide dar de baja el Programa o quiere cambiar de plan, puede hacerlo sin cargo. No obstante, usted permanece responsable por los saldos sobregirados al momento de la baja o cancelación. Si usted desea dar de baja este servicio en su cuenta, o cambiarse a otro Programa, por favor contáctenos llamando al (503) 227-5571 o 1-800-452-0900. También puede visitar cualquiera de nuestras sucursales, o notificarnos por escrito enviando su solicitud firmada por correo a: Unitus Community Credit Union, PO Box 1937, Portland, Oregon 97207.

El servicio Check Protect es una cortesía o privilegio discrecional que Unitus puede ofrecer de tanto en tanto y que podrá ser retirado o retenido por nosotros en cualquier momento sin preaviso o motivo o causa alguna. Si decidiéramos dar por terminado su servicio Check Protect, le solicitaremos que se inscriba en Check Protect si es que desea utilizar el servicio.